

- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local.
- Número de vacantes: cinco (5) (nuevo ingreso).
- Denominación: Cabo de la Policía Local.

B) PERSONAL LABORAL.

- Grupo de titulación: A.
Denominación: Ingeniero Superior.
Número de vacantes: una (1).
- Grupo de titulación: B.
Denominación: Asistente Social/Diplomado en Trabajo Social.
Número de vacantes: una (1).

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de marzo de 2000.- El Secretario General, p.d., el Jefe del Departamento de Personal, Francisco Úbeda Tarajano.

**Ayuntamiento de Santa Lucía
(Gran Canaria)**

2200 *EDICTO de 11 de abril de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación Puntual nº Siete de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santa Lucía, revisión enero 1999.*

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2000, el expediente de Modificación Puntual nº Siete de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santa Lucía, revisión enero 1999, y que afecta al cambio de uso social por residencial de la parcela ubicada en la calle Fernando Guanarteme, esquina a la calle Doctor Rafael González y al cambio de residencial por social de la parcela ubicada en la calle Aremota, esquina a las calles Capitán Lucena y

Fernando Galván, en los términos que figuran en el correspondiente documento técnico, el mismo se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de nueve a trece treinta, para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 11 de abril de 2000.- El Alcalde, Camilo G. Sánchez Benítez.

2201 *EDICTO de 3 de mayo de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual nº Tres de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santa Lucía, revisión enero 1999.*

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1999, el expediente de Modificación Puntual nº Tres de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santa Lucía, revisión enero 1999, y que afecta al edificio singular situado entre la Avenida de Canarias y la calle Primero de Mayo, junto al Parque de la Libertad, en los términos que figuran en el correspondiente documento técnico, el mismo se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de Canarias, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la Dependencia de los Servicios Jurídicos, en la Oficina Técnica Municipal, en horas de oficina de nueve a trece treinta, para formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Lucía, a 3 de mayo de 2000.- El Alcalde, Camilo G. Sánchez Benítez.